

Elecciones municipales en Tepic en 1990

*Lourdes C. Pacheco Ladrón de Guevara**

El seis de junio de 1991 se realizaron en Nayarit comicios locales para elegir 20 ayuntamientos municipales, 18 diputados de mayoría relativa y 12 de representación proporcional. El padron electoral registró 403 mil 856 ciudadanos empadronados.

¿Procesos electorales igual a democracia?

A partir de la Revolución Francesa la democracia se ha convertido en un ideal del mundo occidental llevado hasta los confines más alejados de la tierra como la gran aportación de Occidente a todo el mundo, permeando diversas culturas. La democracia ha querido convertirse en la posibilidad de que las mayorías decidan el destino de las naciones. Sin embargo, el voto ha carecido de significado dentro de las sociedades donde la democracia se reduce tan sólo a votar por un partido sin que estén claramente establecidos otro tipo

*M. en C. actualmente es investigadora de la Universidad Autónoma de Nayarit.

de mecanismos que permitan la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones de diversa índole.

Actualmente, ¿hay democracia en México? para contestar esta Pregunta se tendría que delimitar el concepto de democracia. Sí la hay para quienes creen que votar resume el proceso de democratización; no, para quienes afirman que democracia es un proceso permanente de participación en la toma de decisiones y no una simple representación de que se representa.

Los procesos electorales recientes en Nayarit

Como en la historia nacional, los primeros gobernadores en Nayarit sólo pudieron ser aquellos que estuvieron ligados a la lucha armada. Desde entonces es posible encontrar en la entidad un mismo hilo conductor para el nombramiento de los sucesivos gobernantes: el hecho de ser nombrados por el centro del poder político sin que las fuerzas locales tengan una importancia real.

Julían Gascón Mercado fue hecho elegir gobernador por Adolfo López Máteos para acabar con el predominio político de Gilberto Flores Muñoz en la entidad; Rogelio Flores Curiel, por Luis Echeverría Álvarez, después de los sucesos del 10 de junio de 1971, cuando el Coronel Flores Curiel renunció al cargo de jefe de la policía capitalina; Emilio M. González, por la fuerza obtenida dentro de la CTM a partir de una base de sustentación nacional. ¿Votaron los nayaritas por sus gobernantes? Después de la elevada

votación alcanzada por Alejandro Gascón Mercado en 1975, donde "oficialmente" obtuvo 40 mil votos, la abstención se ha apoderado de la vida cívica local. En 1981 Emilio M. González gobernó con el 74% de abstención y Celso Delgado, en 1987, con el 53% (ambos porcentajes respecto a la población de 18 años y más en edad de votar y no sólo de los empadronados).

El perfil de los partidos políticos en Nayarit

El PRI se consolidó a partir de los 17 partidos políticos que surgieron de 1925 a 1934. El descalabro sufrido a raíz de las elecciones de 1975, donde el PRI ganó la gubernatura de la entidad y presumiblemente una buena parte de los municipios, planteó la necesidad de una modificación en las formas de reclutamiento político y selección de los candidatos a ocupar puestos de representación popular. La reestructuración priista fue llevada a cabo por Emilio González, con el objetivo principal de recuperar el consenso perdido debido al auge del gasconismo y el régimen militarista del Coronel Rogelio Flores Curiel.

El PPS constituyó la principal oposición al cacicazgo de Gilberto Flores Muñoz a partir de la década de los cincuenta. Su base de apoyo fue el magisterio, pero a finales de los sesenta inició una estrategia organizativa entre los barrios populares de Tepic con el fin de defender el voto. Obtuvo el primer diputado de mayoría relativa y el ayuntamiento de Tepic en 1972-1975. Después de la salida de Alejandro Gascón Mercado

del PPS, este partido no ha podido recuperar posiciones políticas importantes, a excepción del 6 de julio de 1988. En las elecciones locales de 1987 les fueron adjudicadas cinco regidurías de partido de Ixtlán del Río, Ruiz, San Blas, Tepic y Tuxpan.

La legalización del PC a principios de los ochenta no logró consolidar un fuerte partido local, toda vez que fue el Coronel Flores Curiel quien tuvo que instrumentar la reforma democrática. Declaró legal la existencia del PC pero impidió que ampliara su base social. Es hasta la formación del PSUM, coincide con el arribo de la gubernatura de Emilio M. González, cuando el grupo originario del PC, uniéndose al grupo de disidentes del PPS, da consistencia al proyecto de unificación de la izquierda, ubicándose como segunda fuerza electoral de la entidad. La base de apoyo del PSUM, después PMS y hoy PRD, se encuentra en las colonias populares que surgieron de las tomas de tierras iniciadas en 1982, núcleos campesinos alrededor de Tepic y miembros de algunos sindicatos independientes. En la actualidad la unidad del PRD es tan frágil como una tela de araña. Cualquier viento le revienta los extremos.

El PRD en Nayarit ha sido cualquier cosa menos homogéneo. Las diversas fracciones que habitan en su seno mantienen entre sí una lucha más encarnizada que la que sostienen frente al PRI. Los grupos más importantes son: los miembros originarios del PCM (aliados con una parte de disidentes del PPS), los antiguos gasconistas, OIR-Línea de Masas, Punto Crítico y el FRAP (Frente Revolucionario de Acción Popular). Ninguno de ellos es mayoritario por sí solo. La falta

de unificación interna ha llevado a expulsiones de militantes y a la falta de propuestas unánimes en torno a los candidatos de elección popular y cargos en los organismos electorales locales.³

El resto de los partidos no ha tenido una importancia significativa dentro de la vida política regional. Una característica que comparten es que su surgimiento obedece a decisiones tomadas en el centro del sistema político, sin que hasta la fecha hayan podido encontrar sujetos locales que les den consistencia. El PAN se forma en 1961 con algunos miembros del comercio local ligados a la Iglesia católica. Con Emilio M. González logra las primeras cuatro regidurías de partido. El PDM se organiza alrededor de la débil Unión Nacional Sinarquista a partir de 1971 en municipios del sur de la entidad con altos índices de religiosidad. La actuación del PARM ha sido muy accidentada: desde el triunfo del ayuntamiento de Tuxpan en 1972 hasta la pérdida del registro en los años recientes. El PST apareció fortalecido en la región en el régimen emilista. Finalmente, el PRS de Alejandro Gascón Mercado ha perdido la plaza política de Tepic: en las elecciones federales de 1985 Alejandro Gascón Mercado se presentó ante los electores bajo el registro del PMT y obtuvo poco más de mil votos.

La legislación electoral local

La ley electoral del estado de Nayarit no permite la integración de partidos políticos regionales. Reconoce como tales a los que hayan obtenido su registro ante la Comisión Federal Electoral y acreditado su vigencia ante la Comisión Electro-

ral del Estado. Las coaliciones entre los partidos son permitidas si se celebran y registran 90 días antes de la elección.

El 14 de mayo de 1990, en plena efervescencia política, el Congreso del Estado aprobó el Decreto 7 297, mediante el cual se reforma la Ley Electoral del Estado de Nayarit. Aunque los representantes de los diversos partidos no están completamente satisfechos con las reformas, sí están de acuerdo en que significan un avance en la legislación electoral.

Los cambios más importantes de la legislación se refieren al número de regidores de representación proporcional— habrá un regidor proporcional por cada dos de mayoría relativa —y a la composición de la Comisión Electoral de la entidad los partidos aumentarán sus representantes dependiendo del porcentaje de votos que hubieren obtenido en la última elección. También se estableció entregar 800 veces el salario mínimo diario vigente en la entidad por cada candidato a diputado de mayoría relativa registrado para la elección.⁴

El shock del 6 de julio de 1988

La estrategia que han desplegado los distintos partidos en Nayarit para las elecciones locales de 1991 tiene su punto de partida en los resultados de las elecciones federales del 6 de julio de 1988. En ella el PRI ganó en Nayarit pero de ninguna manera se trató de un triunfo arrollador y mucho menos inobjetable, como el PRI o el Gobierno trataron de difundir mediante la prensa local y nacional. El PRI obtuvo apenas 54.2%

de los votos en toda la entidad, distribuidos en una geografía muy heterogénea.

En los municipios más importantes, como Tepic, Santiago Ixcuintla o Tuxpan, el PRI no alcanzó el 50% de los votos (45.7%, 44.3% y 35% respectivamente). En otros, como Xalisco, Rosamorada y Ruiz, apenas rebasó el 50%. En cambio las zonas más ruralizadas como Huajicori, El Nayar, La Yesca y Amatlán de Cañas, ubicados en la Sierra Madre Occidental —donde predomina la población indígena, monolingüe y analfabeta y el patrón de asentamientos humanos se caracteriza por un alto grado de dispersión— el PRI obtuvo la votación más alta con el menor índice de abstencionismo.

La coalición en torno al candidato Cuauhtémoc Cárdenas se colocó en el segundo lugar con un 35.2% de los votos. Al interior de ella, el PPS pasó de la nada electoral a un cómodo 14.6%, el PFCRN al 10.6%; mientras que el PMS, segunda fuerza en las elecciones del pasado reciente, apenas si mantuvo a su electorado tradicional con un 5.6%.⁵

La recuperación del voto PRI

La cultura política en Nayarit ha aprendido una nueva lección: también a votar se aprende cuando ganar no se puede. La presión ejercida por los resultados de las elecciones ha obligado al PRI a revisar los mecanismos internos de elección para seleccionar sus candidatos. Para recobrar la confianza de los ciudadanos en los procesos electorales, el PRI formuló como intención de cuarema borrar el pecado mortal del fraude.

A pesar de que desde el sexenio pasado se hicieron intentos por democratizar la vida interna del PRI, ha sido en la actual etapa cuando es visible el esfuerzo del partido por cambiar las reglas internas del juego. En ello, da la impresión que la definición de democracia o es muy elástica o es muy restringida. El PRI pasa de un extremo a otro. Anteriormente, los puestos internos del partido eran decisión del gobernador, del presidente de la República o de ambos, dependiendo del nivel que se tratara. En la actualidad, el PRI pretende poner a votación cualquier cargo del partido ¿Ello hará brotar la democracia?

¿Cómo se construye el voto de los militantes? En primer lugar, sembrando la confianza de que el voto vale. Si los ciudadanos lo desvalorizan, es prácticamente seguro que no lo ejercerán. En segundo lugar, convencinédose —el propio partido— de que es posible perder. Esto es, abandonar la convicción de que juega para ganar.

La experimentación que realizó el PRI para seleccionar sus candidatos internos fue iniciada en el sexenio anterior, al renovarse las presidencias municipales y la cámara de diputados locales. La fase llegó hasta el “voto de los delegados” en el primer trienio y a la “consulta a la base” en el segundo. La novedad de 1990 consistió en que la apertura de oportunidades al interior del PRI desunió aparentemente a la familia priista. Se lanzaron a la contienda por la presidencia municipal de Tepic personajes de la política local identificados como pertenecientes a un mismo grupo. La división al interior de los grupos se reflejó en los resultados finales.

En febrero los priistas acudieron a las urnas en una elección preparada por ellos con procedimientos internos que no fueron suficientemente explicitados ante las bases dada la novedad del procedimiento. El ejercicio sólo logró conmover a determinadas organizaciones del PRI municipal. La propaganda fue tibia, el proceso tranquilo, y dos fueron los contendientes. Uno apoyado por la burocracia priista local vinculada al actual gobernador Celso H. Delgado, y la otra cobijada bajo la organización de los empresarios priistas identificados con la parte conservadora del partido, que estuvo en los puestos claves del poder durante la gubernatura del Coronel Rogelio Flores Curiel. A pesar de que el PRI no hizo público el padrón interno en el cual se basaron, los resultados de esa elección arrojaron 15 mil votos en conjunto para ambos contendientes.

Los vientos de marzo jugaron una mala pasada a los priistas. No sólo se llevó los azahares de los limones en flor sino que también arrasó con la ilusión de que la democracia iba en serio. La contienda para ¿renovar? el comité directivo estatal del partido se esfumó por los aires al registrarse una sola candidatura en la contienda: la de J. R. Navarro Quintero, el cual ocupaba ya ese puesto por designación del Gobernador Celso H. Delgado R.

El proceso tuvo el claro viso de una mera legitimación más, no de elección. No puede haber elección cuando no hay competidores. Quizá por ello, aunque se dijo que se establecieron las casillas, no se estableció cuántas eran, cuál es la zona que abarcaban ni los horarios en que se podía votar. El PRI no hizo públicas las cifras

obtenidas el 18 de marzo. ¿Conservó los 15 mil votantes de febrero o ante el candidato único prevaleció la abstención?

La consulta a la base

Con la experiencia a cuestas, el PRI se propuso hacer un llamado a la base acerca del mejor candidato a la Presidencia de los veinte municipios. Sin embargo, nunca se definió quiénes podían o no votar, la existencia de un tribunal interno electoral, las posibilidades de recursos de apelación, mecanismos homogéneos de campaña o, simplemente, la definición de "la base".

El Gobernador Celso H. Delgado dijo el 19 de marzo, al inaugurar el XII Congreso Nacional de Geografía y Estadística que el PRI había registrado 238 candidatos para 38 puestos: 20 presidencias municipales y 18 diputados de mayoría relativa. Según sus operaciones aritméticas, cada candidato mantenía tres reuniones diarias con electores, por lo que "en Nayarit se vivía la mayor efervescencia política al registrarse 750 contactos diarios con ciudadanos de diversas clases sociales, por lo menos".

Los días previos al primero de abril se vivía en Tepic un clima de elecciones de a deveras. La guerra de las bardas permitía leer de una sola mirada los lemas de campaña de tres candidatos o, a veces, de los seis que contendieron. Sin embargo, existió una disparidad marcada por el uso y acceso al patrimonio, ya fuera público o privado, por parte de cada candidato. Las campañas preliminares no las financió el PRI, por lo que cada candidato debió buscar formas de financiamien-

to en el patrimonio familiar o desde donde los mantenía la administración estatal.

Los que contendieron

Los precandidatos a la presidencia municipal de Tepic centraron su campaña en mostrar una imagen combativa. Sin embargo, ello fue poco creíble, toda vez que han estado ligados al sistema político. Alejandro Rivas Curiel dejó el Instituto de la Vivienda para convertirse en precandidato; José Angel Cerón Alba no renunció como presidente de la Cámara de Diputados; Roberto Lomelí Madrigal apenas había terminado su periodo en la presidencia del PRI municipal cuando se lanzó a la contienda; Alejandro González Sánchez se separó de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado para conseguir la nominación, Rafael Mascorro Toro, aunque no ha tenido un cargo formal dentro de la burocracia estatal, su papel de líder de colonias populares lo equipara a la burocracia partidaria, y finalmente, Sergio Naya Fregoso, comerciante de profesión y periodista de afición, se inscribió como candidato utópico, ya que cada tres años se ha candidatizado para ese puesto.

Lo que ofrecieron

Todos los candidatos trataron de que su lema de campaña "rimara" con su apellido. (Obsérvese que no se trata de una identificación con el nombre, lo cual no remite a un individuo sino al apellido, que tiene que ver con la familia, el

arraigo.) “Con Rivas Tepic arriba”; “Sí con la gente, Cerón para presidente”; “Mascorro sí cumple”; “Lomelí por Tepic”. Todos ofrecieron resolución a los problemas del municipio y portarse bien con las arcas municipales. Curiosamente ninguno ha planteado formas nuevas de participación a la ciudadanía.

¿Quién voto el primero de abril?

La elección obtuvo prácticamente el doble de electores que la de febrero. Aunque no se han publicado cifras oficiales, las que conocemos, siempre preliminares, arrojan poco más de treinta mil votantes para la consulta interna. Según los datos de una encuesta aplicada el mismo día de la elección, el 71% de quienes votaron fueron simpatizantes, el 27% militantes y tan sólo el 2% no tuvieron respuesta ¿votaría también la oposición?

A pesar de que la elección logró cautivar a un gran número de población, debe recordarse que el registro de electores arroja un total de 113 mil 882 habitantes mayores de dieciocho años para el municipio de Tepic. Por ello, más del 70% de la población empadronada se abstuvo de participar en la consulta priista. ¿Se abstendrá también el 6 de julio? De los que votaron, el 66% no participó en las campañas de sus candidatos. El 15% reconoció haber hecho proselitismo, el 14% distribuyó propaganda, mientras que el 5% dijo haber participado de otra manera, sin especificar cuál. Debe subrayarse que ninguno contribuyó económicamente a la campaña de los candidatos. El padrón electoral de la entidad

registra 403 mil 856 ciudadanos. El PRI aseguró que en la consulta a la base votaron 187,929 ciudadanos.⁶

Esta elección poco apuntó en la construcción de la nueva cultura política de la modernización. Al contrario, acentuó los rasgos de la desconfianza, la improvisación y la falta de mecanismos claros y precisos. Quizá por ello, una buena parte de los votantes (55%) esperaba que se cometiera algún tipo de irregularidades antes, en o después de las elecciones; desde la falta de documentos para instalar las casillas hasta el robo de urnas.

Los resultados de las elecciones internas del PRI ni siquiera contestaron a los candidatos priistas que participaron en ellas. Antonio Mascorro denunció la “posible utilización de fondos provenientes del narcotráfico” en las campañas; Roberto Lomelí Madrigal, la realización de fraude, ya que no se instalaron casillas en “lugares donde el voto le favorecía”.

La negociación para conciliar a los priistas condujo a registrar como diputados de elección plurinominal, o a incluirlos dentro de las planillas de regidores, a quienes perdieron las elecciones internas para ser postulados de mayoría relativa.

¿Y después de la consulta a la base, qué?

Después del registro de los candidatos priistas ante la Comisión Electoral Local se desinflaron las actividades electorales. El PRI no pudo unificar los distintos grupos internos no obstante los llamados a la unidad.⁷ Para dar capacitación

a los candidatos registrados impartió el "Seminario de Organización rumbo a la Victoria Electoral". En ese mismo tenor, Luis Donald Colosio, presidente del CEN realizó una gira de trabajo en el norte de la entidad, en los municipios considerados "peligrosos" para el PRI. No obstante, Jorge Shiaffino, delegado del CEN, se adelantó a los comicios al declarar que en Nayarit no existen condiciones para el triunfo de la oposición, por lo que el próximo 6 de junio se obtendrían "todos los triunfos".⁸ ¿De nuevo el carro lleno?

La selección interna en los partidos de oposición

Los partidos de oposición seleccionaron por designación a sus candidatos para las elecciones municipales. En el PRD la selección condujo a la formación de dos "corrientes", cada una de las cuales estableció su propio domicilio. El PRD convocó a elegir candidatos el mismo día de las elecciones internas del PRI, estando tres dirigentes —Sabino Hernández Téllez, Eduardo Saucedo Fuentes y Antonio Gallardo Villela— suspendidos por parte del CEN nacional. El domingo 6 de mayo, Cuauhtemoc Cárdenas tomó la protesta a los candidatos haciendo un llamado a la "unidad interna" y negando la existencia de una "cacería de brujas" de los expemesistas. Sin embargo, Manuel Stephens García renunció a la candidatura a diputado plurinominal y denunció que el comité ejecutivo estatal había "autodecidió" las candidaturas locales, ya que todos sus miembros salieron designados. Los resultados de las asambleas de las corrientes internas

del PRD fueron puestas a disposición del Comité Ejecutivo Nacional para que éste decidiera los candidatos definitivos. Sin embargo, la decisión final respetó los candidatos propuestos por la corriente "Punto Crítico—Corriente Democrática".⁹ El PRD registró candidaturas para 19 ayuntamientos y 18 diputaciones de mayoría relativa. Federico González Gallo, candidato del PRD a la presidencia municipal de Tepic, representó una de las candidaturas de oposición más fuerte.

El PARM también sufrió una división con motivo de la designación de sus candidatos. Ambas fracciones registraron candidatos por separado en espera que el Tribunal de lo Contencioso Electoral decidiera cuál era el grupo con la legitimidad parmista. La ratificación del dirigente estatal Pablo Ali García, a fines de abril, significó la derrota para el "otro" dirigente estatal, Miguel Castro Bustos. El PARM registró 14 candidatos a presidentes municipales y 18 a diputados. El PAN sólo registró 6 candidatos a presidentes municipales y a 12 diputados. El PFCRN fue el único partido de oposición que registró candidatos a los 20 ayuntamientos y 18 diputados de mayoría relativa.¹⁰

El contexto de las elecciones locales

El 21 de mayo, la Alianza de Camioneros y Autotransportistas de Nayarit (ACASPEN), monopolizadora del servicio urbano de pasajeros y de carga liviana en la entidad, se lanzó a una huelga patronal pidiendo aumento del 100% de la tarifa del transporte urbano (400 pesos por viaje), la renuncia del jefe del departamento de

Transito y la suspensión de nuevas concesiones de permisos de transporte a la Cooperativa de Transporte "Rey Nayar", auspiciada por el Gobernador Celso Delgado. La huelga estalló a las 12:01 minutos y se levantó a las siete de la mañana sin que a la ACASPEN se le hubiera concedido ninguna de las demandas. El gobierno local convocó a los particulares a prestar el servicio de transporte público y autorizó permisos para cobrar la mitad de la tarifa. Debe recordarse que la ACASPEN operaba como un grupo de presión al interior del PRI, al que le tocaba un diputado local en el reparto del poder y la designación del jefe del departamento de Tránsito. En las elecciones internas priistas del

2 de abril perdió el candidato postulado por la ACASPEN Héctor Acosta Sandoval.

Quizá el punto neurálgico de las elecciones priistas fue el relacionado con la producción de tabaco en la entidad. A raíz de la desincorporación de TABAMEX, anunciada el 1 de octubre de 1988, se han dejado de sembrar 4 926 hectáreas, afectando a 9 mil productores de la costa norte.¹¹ Ello provocó la organización del Frente Estatal para la Defensa de los Tabacaleros de Nayarit, encabezado por Cirilo Virgen Ceja y Juan Ramón López Tirado, quienes tomaron la carretera federal 15 México-Nogales a la altura de Peñas, municipio de Tuxpan, en protesta porque Tabacos Mexicanos no ha cumplido con la entrega del 24% de las acciones que corresponde a los campesinos. El conflicto tabaquero convierte a la costa norte de la entidad en uno de los principales bastiones de la oposición.



Las mujeres: nuevos actores políticos

En la construcción de la nueva cultura política se tendrá que partir de la constatación de un hecho reciente: la aparición de las mujeres como nuevos actores políticos y de la política.

Las mujeres hemos sido conceptualizadas como en permanente minoría de edad dentro de la sociedad. La situación de desigualdad jurídica, económica y política con que nos encontramos las mujeres del siglo XX debe cambiar si lo que se pretende es construir nuevas relaciones al interior de la sociedad actual.

Políticamente las mujeres hemos sido minorizadas, porque a pesar de que constituimos

la mitad de la población —o más exactamente, según los resultados preliminares del Censo de Población y Vivienda del presente año, somos cuantitativamente la mayoría—, para los fines políticos se nos ha considerado como una minoría. Así, en Nayarit, hasta la década de los ochenta las mujeres no tenían acceso a puestos de representación proporcional; acceden por un “sistema de cuotas de poder” donde a cada sector se le designaba determinado número de representación según su peso o su capacidad de negociación.

Las mujeres hemos sido objeto de la política y no su sujeto. Ello implica que las políticas referidas a ellas no son discutidas ni decididas por ellas mismas ni parten de sus propios deseos. Prueba de ello es la legislación relativa a la maternidad. Las mujeres ni siquiera somos dueñas del uso de nuestro propio cuerpo. En la actualidad, las políticas de “bienestar social” del Estado tienen una repercusión inmediata en las mujeres. Estas políticas están diseñadas sobre lo que se desea que sean las mujeres, afianzando los roles que son funcionales para el sistema económico y político en su conjunto. Por ello vemos que los diversos programas de asistencia social hoy en día tratan de otorgar a las mujeres herramientas que les permitan ser más eficientes en su papel de subordinación, pero no superarlo.

¿Por qué las mujeres son los nuevos actores políticos y de la política? Porque el abstencionismo se reduce cuando las mujeres salen de su casa y votan. Eso ocurre cuando el voto tiene un valor real y no meramente simbólico. Cuando han existido expectativas reales de competencia

política, como en las elecciones del 6 de julio de 1988, las mujeres han salido de su casa y han votado, pero cuando el voto se encuentra desvalorizado, cuando votar no significa cambiar, entonces se quedan en su casa, dentro de la esfera del ámbito doméstico.

¿Cómo votan las mujeres, cuándo votan? Los partidos políticos suponen que los votantes son masculinos y por ello las campañas políticas muy pocas veces recogen demandas propias de las mujeres. Seguramente los partidos políticos piensan que las mujeres votan de manera similar al marido, en un supuesto que niega a las mujeres la capacidad para decidir sobre su propio voto.

En cuanto a las mujeres que trabajan fuera del hogar, el voto es decidido dentro de las instancias gremiales de organización donde se encuentran organizadas como trabajadoras. Aquí encontramos las demandas de las mujeres subordinadas a las generales del gremio, donde muy pocas veces se incorporan demandas de mujeres o éstas se relegan a segundo plano. “Son cosas de mujeres”, por lo tanto no son dignas de ser tomadas en cuenta. Lo mismo se puede decir para las demandas de mujeres dentro de los partidos políticos, siempre en un segundo plano.

Las mujeres, como nuevos actores sociales, cada vez pasan menos por las instancias tradicionales de organización, ya sean partidistas o sindicales. Cada vez más se apropian del espacio de la sociedad civil, el desde cual se organizan en tres tipos de reivindicaciones:

a) Demandas relacionadas con la *condición doméstica de las mujeres*, con el cumplimiento de

los roles asignados socialmente. Petición de guarderías, agua potable y abasto de productos de primera necesidad;

- b) Demandas derivadas de las *condiciones laborales de las mujeres*. Horarios flexibles para el cuidado de hijos, demandas de muestras, enfermeras y educadoras, y
- c) Demandas correspondientes a la *condición de mujeres*. Donde adquiere una relevancia fundamental la lucha contra la violencia y por la despenalización del aborto.

Tal parece que la inserción de las mujeres en los movimientos reales surge como alternativa de los partidos políticos. Las mujeres están ahí, en los movimientos de la calle, como factor fundamental para la consolidación de las colonias populares, para la concreción de los créditos agrarios. Las mujeres actuamos en el ámbito público y en el privado en dos maneras diferentes de asumir la política. En la participación pública, pero también en la creación de ciudadanos anarquistas, socialistas o conservadores. Por ello, la política no se puede seguir viendo solamente como un asunto de partido. Tal parece que el siglo XXI que estructura el futuro verá el derrumbamiento de los partidos políticos como las instancias públicas únicas de organización social. Ante ello están surgiendo nuevos actores sociales, con una nueva práctica de hacer política. Ahí el actor fundamental somos nosotras. Por ello, Marcuse decía que la revolución más importante de este siglo es la de las mujeres, pero nosotras no nos hemos dado cuenta de ello.

Los resultados de las elecciones

El resultado contundente de las elecciones municipales del 6 de junio de 1990 es el aumento del porcentaje de abstención en toda la entidad. En 1988 la abstención (respecto a los empadronados) alcanzó el 46.8%, mientras que en 1990 llegó al 58.1%. El PRI ganó el electorado en dos años al aumentar sus votos del 28.8% al 33.5%, mientras que el resto de los partidos vieron disminuir sus electores en cifras menores a 1%, a excepción del PRD que mantuvo su electorado tradicional del 4.6%.

Los municipios que registraron en 1990 una abstención menor a la de 1988, según los datos de la Comisión Estatal Electoral, fueron sólo cuatro: Ixtlán del Río (de 51.1% a 49.2%), Jala (de 46.3 a 49.2%), San Pedro Lagunillas (de 58.5% a 48.4%) y Tuxpan (de 49.5% a 47.8%).

Debe observarse que *todos* los partidos perdieron electores salvo el PRI y el PRD. El primero aumentó sus votos en 5 puntos porcentuales mientras que el segundo lo hizo en un 1.5%. Sin embargo, el PAN pasó de un 2.9% en 1988 a un 0.8% en 1990; el PPS de 7.8% al 0.5%; el PFCRN de un 6.4% a un 0.9% y el PARM de un 2.3% a un 0.8%.

La recuperación del PRI se dio fundamentalmente en los municipios de Tuxpan (de 18.2% en 1988 a 29.6% en 1990), Tecuala (de 32.4% a 41.3%), San Pedro Lagunillas (de 24.6% a 49.7%), Santa María del Oro (de 43% a 55.5%), Ruiz (de 24.1% a 37.7%), Rosamorada (de 27.3% a 44.9%) y Acaponeta (de 35.5% a 44.1%). En los municipios de Ahuacatlán, Compostela, Huajicori, Ixtlán del Río, Jala, Xalisco, El Nayar,

Santiago Ixcuintla y Tepic, el PRI mantuvo prácticamente el mismo electorado que en 1988 o lo aumentó en menos de 5 puntos. Amatlán de Cañas fue el único municipio donde el PRI obtuvo menos votos que en 1988, año en el que alcanzó el 47.6% de los votos, mientras que en 1990 obtuvo el 36.3% retrocediendo en casi diez puntos.

El PAN y el PPS perdieron votos en todos los municipios. El PFCRN mantuvo su electorado en Amatlán de Cañas y Jala, lo aumentó en El Nayar (de 0.5% en 1988 a 4.7% en 1990) y perdió votos en el resto. El PARM vio disminuir sus electores en 17 municipios, y aumentar tan sólo en Compostela (de 1.8% a 5%) y Santa María del Oro (de 1% a 3%).

El PRD aumentó electores en 11 municipios: Acaponeta (de 1% a 5.8%), Amatlán de Cañas (de 3.7% a 8.4%), Compostela (de 1.1% a 2.1%) Huajicori (de 0.2 a 1.1%), Ixtlán del Río (de 5.8% a 13.1%), Jala (de 7.7% a 13.6%), Xalisco (de 2.3% a 5.8%), San Blas (de 1.7% a 5.4%), Santiago Ixcuintla (de 3.1% a 5.6%), Tecuala (de 1% a 3%) y Tuxpan (de 6.6% a 19.2%).

Aunque el PRI obtuvo el triunfo de todos los ayuntamientos y las diputaciones de mayoría relativa, la afluencia de votantes no fue, de ninguna manera, masiva. En el municipio de Tepic, el PRI obtuvo tan sólo la cuarta parte de los electores registrados (25.5%), habiendo sido incapaz de asegurar los votos de quienes participaron en la consulta interna del primero de abril, cuando el PRI aseguró haber obtenido 38,728 votos. Tan sólo en este municipio el PRI perdió 9,805 votos. Si a nivel de toda la entidad, el PRI aseguró haber obtenido 187,929 votos en

el proceso de consulta a la base, ¿por qué en la elección del 6 de junio obtiene tan sólo 116,506?

Aún más, el PRI no pudo lograr en la elección constitucional del 6 de junio de 1990 los mismos votos que obtuvo en las elecciones internas. Sólo en el municipio de Huajicori obtuvo una cifra mayor que en el 1º de abril, cuando se celebraron las elecciones internas. En *todos* los municipios el PRI perdió 51,230 votos respecto a la consulta interna, suponiendo que las cifras sean reales. Ello da una idea de la división que priva en dicho partido.

La oposición no sabe asimilar las experiencias. El avance registrado en las elecciones de 1988 en virtud de la unión de los partidos de izquierda se tradujo en un 33.1% de los votos. En 1990 los votos de *todos* los partidos de oposición se convirtieron en la pírrica cifra del 7.6%. Además debe tomarse en cuenta que en la elección última no contendieron el PRT y el PDM, cuyos votos parece que se refugiaron en la abstención.

La abstención aparece como tendencia en la década de los ochenta. En la elección presidencial de 1982 alcanzó el 40.6%; en las locales de elección de gobernador aumentó al 44.6%; en las presidenciales de 1987 fue de 47.2% y en las municipales de 1990 subió al 58.8%.

Si se ven los resultados tomando en cuenta cuántos ciudadanos votaron por qué opción electoral, la abstención ganó la voluntad de la mayoría de los electores inscritos en el padrón electoral. El sentimiento de abatimiento se apodera de la ciudadanía cuando el voto no tiene valor real. ¿Cuál será el escenario político en Nayarit al concluir la década de los noventa?

¿Podrán los procesos electorales ganar la confiabilidad de los electores aumentando la participación ciudadana o seguirá prevaleciendo la abstención?

Notas

- 1 Gascón, Julián *Tabaco: testimonio de una lucha campesina*, Tepic, UAN, 1988, pág. 69 y sig.
- 2 Villaseñor, Bertha y Enedina Heredia. *La industria cigarrera en Tepic. Su origen, desarrollo y efectos en la estructura económico-social de Nayarit* Tepic, tesis de licenciatura, Escuela de Economía, UAN, 1987, pág.17
- 3 Hernández, Lorena. "Cuauhtémoc Cárdenas traiciona a la base perrerista". en *Meridiano*, Tepic, 7 de abril de 1990, págs. 1 y 2.
- 4 Decreto 7297 Tepic, mayo 14 de 1990.
- 5 Pacheco, Lourdes. "Geografía electoral en Nayarit" en *Ciudades*, México, Red Nacional de Investigación Urbana, págs. 37-43
- 6 "Se requieren partidos con presencia real", en *Meridiano*, Tepic, 8 de mayo de 1990, pág.1.
- 7 Ramírez Patricia. "Siguen las inconformidades de los Priistas en Xalisco", en *Meridiano*, Tepic, 18 de abril de 1990, pág.1.
- 8 Hernández, Lorena. "La oposición no existe en Nayarit: Jorge Shiaffino", en *Meridiano*, Tepic, 5 de abril de 1990, págs. 1 y 2.
- 9 Pascencia, Julio. "Nayarit 1990: elecciones y democracia", en *El Nayar cultural*, núm. 153, 8 de junio de 1990, pág.7.
- 10 "El PARM, segunda fuerza política en el estado", en *Meridiano*, Tepic, 24 de abril de 1990, pág.1
- 11 Castellón, Javier. "¿Quién gana o quién pierde con la desincorporación de Tabamex?" en *Universo*, Tepic, AN, 19 de febrero de 1990, págs. 1 y 8

CUADRO 1
NAYARIT. RESULTADOS DE LAS ELECCIONES INTERNAS DEL PRI Y DEFINITIVAS, 1990

MUNICIPIOS	EMPRADRONADO s	VOTOS	ABSTENCION	CONSULTA INTERNA	DEFINITIVAS PRI
NAYARIT	407 978	171 007	236 971	187 929	136 699
%	100	41.9	58.1	46.1	33.5
ACAPONETA	19 141	10 174	8 967	9 614	8 449
%	100	53.2	46.8	50.2	44.1
AHUACATLAN	7 908	3 914	3 994	4 972	2 751
%	100	49.5	50.5	62.9	34.8
AMATLAN	7 629	3 643	3 986	4 696	2 767
%	100	47.8	52.2	61.6	36.3
COMPOSTELA	44 562	21 031	23 531	14 983	14 055
%	100	47.2	52.8	33.6	31.5
HUAJICORI	4 763	3 476	1 287	2 981	3 403
%	100	73.0	27.0	62.6	71.4
IXTLAN	13 336	6 775	6 561	6 431	4 390
%	100	50.8	49.2	48.2	32.9
JALA	8 574	4 952	3 622	5 678	3 323
%	100	57.8	42.2	66.2	38.8
XALISCO	12 778	4 527	8 251	6 130	3 468
%	100	35.4	64.6	48.0	27.1
ROSAMORADA	18 045	9 065	8 980	9 635	8 099
%	100	50.2	49.8	53.4	44.9
RUIZ	11 158	4 614	6 544	7 802	4 207
%	100	41.4	58.6	69.9	37.7
SAN BLAS	19 090	7 904	11 186	10 488	6 091
%	100	41.4	58.6	54.9	31.9
SANTIAGO	56 624	21 780	34 844	3 739	16 858
%	100	38.5	61.5	6.6	29.8
SAN PEDRO	5 056	2 607	2 449	26 663	2 511
%	100	51.6	48.4	527.4	49.7
SANTA MARIA	10 229	6 301	3 928	6 256	5 690
%	100	61.6	38.4	61.2	55.6
TECUALA	24 707	11 193	13 514	13 459	10 216
%	100	45.3	54.7	54.5	41.3
TEPIC	116 838	36 638	80 200	38 728	29 750
%	100	31.4	68.6	33.1	25.5
TUXPAN	17 618	9 200	8 418	8 218	5 218
%	100	52.2	47.8	46.6	29.6

NOTA: En el Nayar la selección interna se sustituyó por "usos y costumbres". En la Yesca no se publicaron los datos definitivos. Ambos municipios forman la zona serrana de la entidad.

FUENTE: Comisión Federal Electoral, junio de 1990 y CHAVEZ Padilla, Luis. "Indiferencia o rechazo electoral" Meridiano, Tepic, Nayarit, 21 de junio de 1990.

CUADRO 2
NAYARIT. RESULTADOS DE LAS ELECCIONES FEDERALES Y LOCALES RECIENTES

<i>ELECCION</i>	<i>AÑO EMPADRO</i>	<i>VOTOS</i>	<i>ABSTENC</i>	<i>PAN</i>	<i>PRI</i>	<i>PPS</i>	<i>PRD</i>	<i>PFCRN</i>	<i>PARM</i>	
	<i>NADOS</i>		<i>ION</i>							
PRESIDENTE	1982	336 381	199 901	136 480	6 728	154 823	2980	22 169	1 062	1 157
%		100	59.4	40.6	2.0	46.0	0.9	6.6	0.3	0.3
GOBERNADOR	1987	372 406	206 317	166 089	3 645	181 205	2 633	10 751	814	1 082
%		100	55.4	44.6	1.0	48.7	0.7	2.9	0.2	0.3
PRESIDENTE	1988	405 300	214 136	191 164	11 731	166 079	31 167	11 896	22 601	9 535
%		100	52.8	47.2	2.9	28.6	7.7	2.9	5.6	2.4
MUNICIPALES	1990	407 978	171 007	236 971	3 186	136 699	2 231	18 822	3 670	3 140
%		100	41.9	58.1	0.8	33.5	0.5	4.6	0.9	0.8

PSUM en 1982 y 1987, PMS en 1988 y PRD en 1990

FUENTE: Comisión Local Electoral julio de 1988 y julio de 1990.

CUADRO 3
NAYARIT. RESULTADOS DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES EN LA DECADA DE LOS
OCHENTA EN EL MUNICIPIO DE TEPIC, 1984, 1987 Y 1990

<i>Partido político</i>	<i>1984</i>	<i>%</i>	<i>1987</i>	<i>%</i>	<i>1990</i>	<i>%</i>
TOTAL	38 004	100	48 960	100	34 949	100
PRI	29 851	78.5	44 145	90.2	29 750	85.1
PAN	2 392	6.3	2 717	5.5	2 229	6.4
PRD*	5 761	15.2	2 098	4.3	2 970	8.5

*En 1984 contendió como PSUM y en 1987 como PMS.

Fuente: Comisión Estatal Electoral 1984, 1987 y 1990, *El Observador*,

"Remigio Rosales Vega, virtual presidente municipal de Tepic", 11 de junio de 1987, pág. 1.

